

Bogotá D. C., jueves 09 de agosto de 2018

NOTIFICACIÓN POR AVISO

Por el cual se notifica la respuesta a un documento de conformidad con lo dispuesto por el artículo 69 del Código Contencioso Administrativo – Ley 1437 de 2011.

La Dirección de Política Criminal y Penitenciaria realiza la notificación de la respuesta al aporte suscrito por el señor Carlos Andrés Novoa. El día 23 de julio de 2018, bajo el OFI 18-0020663-DPCP-3200, se dio respuesta a dicho aporte, pero la empresa de servicios postales nacionales S.A. 472, nos precisó que no existe la dirección Carrera 5 bis No. 52-03 Sur 42 Bogotá., por lo tanto se efectuó la devolución del documento.

El presente Aviso se publica a los nueve (09) días del mes de agosto de 2018 por un término de cinco (5) días hábiles, advirtiéndose que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.



MARÍA CONSUELO SANDOVAL GÓMEZ
Directora de Política Criminal y Penitenciaria (E)

Bogotá D.C., Colombia

Calle 53 No. 13 - 27 • Teléfono (57) (1) 444 3100 • www.minjusticia.gov.co